

SECRETARIA DE MARINA

AVISO mediante el cual se da a conocer la liga electrónica para consulta de las Reglas de Operación del Puerto de Matamoros, Tamaulipas, de la Administración Portuaria Integral de Tamaulipas, S.A. de C.V.

Al margen un logotipo, que dice: Puerto de Matamoros.- Administración Portuaria Integral de Tamaulipas.

AVISO MEDIANTE EL CUAL SE DA A CONOCER LA LIGA ELECTRÓNICA PARA CONSULTA DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PUERTO DE MATAMOROS, TAMAULIPAS, DE LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TAMAULIPAS, S.A. DE C.V.

El Director General de la Administración Portuaria Integral de Tamaulipas, S.A. de C.V., con fundamento en el artículo 40, fracción VII, de la Ley de Puertos y en sus artículos 84 y 85 de su Reglamento, así como en la autorización emitida por la Dirección General de Puertos de la Secretaría de Marina (Oficio núm. 4250/2025 de 30 de julio de 2025), informa lo siguiente:

1. **Autorización de las Reglas de Operación.** La Dirección General de Puertos comunicó que las **Reglas de Operación del Puerto de Matamoros** fueron sometidas y aprobadas por el Comité de Operación del puerto, de conformidad con los artículos 84 y 85 del Reglamento de la Ley de Puertos. Dichas reglas quedaron debidamente autorizadas.
2. **Publicación obligatoria.** En el oficio de autorización se indica que las Reglas de Operación del Puerto de Matamoros "deben publicarse en el Diario Oficial de la Federación" para asegurar su adecuada divulgación.
3. **Liga electrónica para consulta.** De acuerdo con la práctica del DOF, el aviso debe dar a conocer las ligas donde los interesados podrán consultar las Reglas de Operación.

Por lo anterior, se hace del conocimiento de las autoridades, servidores públicos y público en general que las **Reglas de Operación del Puerto de Matamoros** han quedado autorizadas y que podrán consultarse, a partir del día siguiente de la publicación de este aviso, en las siguientes ligas electrónicas:

www.dof.gob.mx/2025/SEMAR/Reglas_Operacion_API_Pto.Matamoros.pdf

Atentamente,

Se expide este aviso a los 30 días del mes de julio del 2025, en Matamoros Tamaulipas, México.- Administración Portuaria Integral de Tamaulipas, S.A. de C.V.- Director General, Lic. **Gustavo Guzmán Fernández**.- Rúbrica.

(R.- 570760)